

ANUNCIO de 22 de marzo de 2002, sobre notificación de cambio de titularidad correspondiente al expediente EF-7859 de la empresa "Turégano Trujillo, M^a Mercedes".

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación a la empresa interesada en el expediente EF-7859, "Turégano Trujillo, M^a Mercedes", se comunica a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, lo siguiente:

En relación con su expediente de subvención sobre ayudas para fomento de la contratación indefinida de trabajadores, perteneciente a la empresa "Turégano Trujillo, M^a Mercedes" y catalogado como EF-7859, le informamos que a efectos de proceder por esta Dirección General al cambio de titularidad, deberá remitir la siguiente documentación:

EMPRESA TITULAR DEL EXPEDIENTE

- Certificación expedida por la Administración de la Agencia Tributaria, acreditativa de que la empresa "Turégano Trujillo, M^a Mercedes" se encuentra al corriente de las obligaciones fiscales y tributarias (en original), en el enviado en el escrito de fecha 18-12-2001, aparece con deudas de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo.

EMPRESA PARA LA QUE SE SOLICITA EL CAMBIO DE TITULARIDAD

- Fotocopia compulsada de los documentos por los que se acuerda la subrogación de todos los contratos que la empresa titular del expediente, "Turégano Trujillo, M^a Mercedes", estaba obligada a mantener, debidamente firmados por empresario y trabajador/es y registrado en la correspondiente oficina del INEM, el enviado no está compulsado.

- Fotocopia compulsada del D.N.I.-N.I.F. "Lucas Solano, M^a Victoria".

- Fotocopia compulsada del documento de alta en el Impuesto de Actividades Económicas (I.A.E.) de la empresa "Lucas Solano, M^a Victoria". No será necesario presentar este documento cuando en el certificado de la Agencia Tributaria se hiciera constar de forma expresa que la empresa está dada de alta en el I.A.E.

- Fotocopia compulsada del Libro de Familia de "Lucas Solano, M^a Victoria".

- Certificación expedida por la Administración de la Agencia Tributaria, acreditativa de que ambas empresas "Lucas Solano, M^a

Victoria" se encuentra al corriente de las obligaciones fiscales tributarias (en original).

- Certificación expedida por la Dirección General de Ingresos de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, que acredite que la empresa "Lucas Solano, M^a Victoria" no mantiene deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura (en original).

- Certificación expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, acreditativa de que la empresa "Lucas Solano, M^a Victoria" está al corriente de sus obligaciones con la misma en el Régimen General, en todos los códigos de cotización que posean (en original).

- Certificado de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social relativo a la vida laboral de la empresa "Lucas Solano, M^a Victoria" de todos los códigos de cotización que posea, y que cubran el período desde 01-01-1997 hasta la actualidad. Si la vida laboral de la empresa subrogada no cubriera el período solicitado, debe enviar además fotocopia compulsada del documento TA-6 y TA-7 de apertura de cuenta de cotización.

Lo que se le comunica para que en el plazo de 15 días, a contar desde el siguiente a la recepción de este escrito, presente la documentación solicitada, indicándole que si así no lo hiciera se resolverá lo procedente.

Mérida, a 8 de enero de 2002. El Técnico de Fomento de Empleo, Fdo.: Aureliano Garrido Ardila.

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento de Empleo Estable y Social en la Dirección General de Fomento de Empleo, sita en la Avda. de Extremadura, 43 de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 22 de marzo de 2002. La Jefa de Servicio de Fomento de Empleo Estable y Social, M^a JESÚS ORTEGA RINCÓN.

ANUNCIO de 22 de marzo de 2002, sobre notificación de Trámite de Audiencia 1^a anualidad correspondiente al expediente EF-13124 de la empresa "Chanquet Hernández, Juan Carlos".

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación a la empresa interesada en el expediente EF-13124, "Chanquet Hernández, Juan Carlos", se comunica a los efectos previstos en el artículo 59.4 de